

CNAE recurre la adjudicación del contrato de gestión del permiso por puntos

Madrid, 23 de Octubre de 2015- la Unión Temporal de Empresas (UTE) que encabeza la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) ha presentado un recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) por considerar que las ofertas de los adjudicatarios de los lotes 1 y 4 no deberían haber merecido mejor valoración que las presentadas por la mencionada UTE.

Estimamos que el criterio invocado por la DGT y que motiva la adjudicación "ser la oferta más ventajosa...", no se cumple en el Lote 1 ni en el Lote 4. La UTE liderada por CNAE ofertó en ambos lotes un número bastante superior de centros, además de una mayor cobertura de población con un centro a no más de 30 km por carretera.

Además, el pliego técnico amplía el número de centros respecto al contrato actual, para que puedan participar más escuelas particulares de conductores interesadas en la sensibilización y reeducación vial. Pues bien, todos los centros presentados por CNAE son autoescuelas, lo que no ocurre con las otras candidaturas.

La Mesa de Contratación no ha suministrado información sobre la propuesta técnica de la adjudicataria del lote 4. La Mesa alega que hay una cláusula de confidencialidad que le impide desvelar aspectos tan importantes como qué centros forman parte de la candidatura de la adjudicataria, la distancia de los mismos a una parada de transporte público, etc. Este hermetismo es insólito y vulnera las normas del concurso.

En la misma línea, en la documentación aportada por la DGT falta información esencial para valorar las candidaturas.

Por último, la UTE liderada por CNAE no ha podido saber qué centros suyos (dos en el Lote 1 y otros dos en el Lote 4) no cumplen, a criterio de la DGT, el requisito de la distancia máxima de 500 metros a la parada de un medio de transporte público (metro, autobús, tren...), lo cual le crea una grave indefensión.

CNAE, que se presentó al concurso formando una Unión Temporal de Empresas (UTE) con ETC, Formaster e ITT, fue la adjudicataria de los lotes 2, 3 y 5.

Para más información:

CNAE
Severino Lorences
Email: seve.lorenc@cnae.com
Tel. 91.352.02.57